



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
OFICINA DE PARTES
FECHA RECIBIDA: 22.10.24
TIPO DE FOJA: _____
DISTRIBUCIÓN INTERNA
DEPARTAMENTO: _____

En Negrete, a 22 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecinos Rihue, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Noviembre del año 2024.
- Horario : inicio 09:00 Hrs término 14:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Sede Junta de vecinos Rihue.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos Rihue:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nancy Marcela Godoy Lepe	13.053.301-8	<u>Nancy Godoy Lepe</u>
2	Edwin Germán Von-Jentschzyk cruz	5.927.360-4	<u>E.G. Von-Jentschzyk</u>
3	Jorge Hernán Pizarro Tolosa	10.130.197-4	<u>Jorge Pizarro Tolosa</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nancy Marcela Godoy Lepe
Nancy Godoy Lepe
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral